



DICTAMEN CON ORDEN DE MERITO

En la ciudad de Bahía Blanca, a losⁱ 9 (nueve) días del mesⁱⁱ 12 (doce-diciembre) del año dos milⁱⁱⁱdiecinueve, siendo las^{iv} Diez y veinte horas (10:20 hs), se reúnen los miembros integrantes del jurado que entienden en el concurso^v cerrado de prueba de oposición y antecedentes, convocado mediante Resolución R-Nº ^{vi}1263/2019 (EXP- ^{vii} 2907/2019) para cubrir cargo, Categoría^{viii} 5 (cinco) del Agrupamiento^{ix} Administrativo (Decreto 366/06) para cumplir función de * Jefe/a de Supervisión en la Secretaría General del Consejo Superior Universitario.-

Apellido/sy Nombre/s: ^{xi}	DNI/LP
ALEGRE, Magalí Lorena	DNI 28.219.299

Se detallan quienes no se hacen presentes a la prueba de oposición – Entrevista Personal:

Apellido/sy Nombre/s:	DNI/LP
ÚNICA INSCRIPTA-----	

No se tomó entrevista personal en virtud de lo establecido en el artículo 23 del Reglamento de Concursos, decisión que el jurado resolvió por unanimidad, tratándose de una única postulante que superó el porcentaje establecido para ser eximida de este requisito. El examen escrito consistió en un cuestionario teórico práctico que realizó demostrando conocimientos, habilidades y aptitudes requeridas para la función que se concursa.

A continuación proceden, en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 13º del Anexo 1 de la Resolución R-Nº 605/2018 a verificar y analizar los antecedentes de los postulantes según las constancias obrantes en el Expediente.

En consecuencia y habiendo registrado los puntajes de: la prueba de oposición y los antecedentes en la planilla de cálculo de resultados, este jurado procede a detallar cuáles son los postulantes que reúnen las condiciones para formar parte del orden de mérito.

Orden	Apellido/sy Nombre/s:	DNI/LP
1	ALEGRE, Magalí Lorena	DNI 28.219.299

Asimismo, se detallan los postulantes que no reúnen las condiciones mínimas para formar parte del orden de mérito.

Apellido/sy Nombre/s:	DNI/LP
ÚNICA INSCRIPTA-----	

En cumplimiento del Título VII Orden de Mérito del reglamento de concursos, este jurado agrega como anexo al acta la planilla de cálculo de resultados, la que contiene el detalle y valoración cualitativa y cuantitativa de los postulantes tanto en la prueba de oposición como en la evaluación de los antecedentes.

Se deja constancia de que se hicieron presentes los veedores gremiales y que estos participaron de todos los actos concursales.

Habiéndose enviado copia del acta a la Secretaría General Técnica para la correspondiente notificación a través de la página web de la UNS, se da por finalizado el acto y firman como constancia los miembros del jurado antes mencionados. Cumplido se gira a la Secretaría General Técnica: El expediente y los exámenes escritos en sobre cerrado y lacrado.

Firmas:

ⁱ Indicar día en letras y números
ⁱⁱ Indicar mes en letras y números
ⁱⁱⁱ Indicar año calendario en letras
^{iv} Indicar hora en letras
^v Indicar clase de concurso
^{vi} Indicar número y año de la resolución que llamó al concurso
^{vii} Indicar número y año del Expediente
^{viii} Indicar número de categoría

Magalí Alegre
 ME NOTIFICO MAGALÍ ALEGRE
 09/12/19



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SUR
BAHÍA BLANCA-REPÚBLICA ARGENTINA

^{ix} Indicar Agrupamiento

^x Indicar función del cargo a cubrir según Resolución del llamado a concurso

^{xi} Detallar postulantes inscriptos al Llamado a Concurso